



AYUNTAMIENTO

Marbella

*ARCHIVO HISTÓRICO
MUNICIPAL DE MARBELLA*

CAJA: 520

PIEZA: 16

1ª copia

F I C H A SOBRE LOS DIVERSOS ASPECTOS TURISTICOS
=====

QUE PRESENTA ESTE TERMINO MUNICIPAL
=====



An: Estadística

11 de febrero de 1963

Mod. Tg. 2-B.

- 3.º Núm. de palabras.
- 4.º Idem de palabras.
- 5.º Fecha de depósito.
- 6.º Hora.

En el número de palabras están comprendidas las que corresponden al destino, dirección completa, texto y firma del telegrama.

NOTA IMPORTANTE: La Administración adopta todas las precauciones posibles para la mayor rapidez y fidelidad en el curso del servicio, pero no acepta responsabilidad alguna

0 35 MARBELLA MALAGA 469 21 7 1711 = DELEGADL PROVINCIAL DE INFORMACION TURISMO

NUEVAMENTE ENCAREZCOLE URGENTISIMO ENVIO CUESTIONARIO SOBRE RECURSOS TURISTICOS PUNTO SALUDALE DELEGADO +

A ALCALDE PRESIDENTE

F AYUNTAMIENTO =

TELEGRAMA

Stamp: 536
8 FEB 1963

INTERIOR DEL TELEGRAMA

Recibido de

1963

- 1.º Origen.
- 2.º Número del telegrama.
- 3.º Idem de palabras.
- 4.º Fecha de depósito.
- 5.º Hora.

En el número de palabras están comprendidas las que corresponden al destino, dirección completa, texto y firma del telegrama.

NOTA IMPORTANTE: La Administración adopta todas las precauciones posibles para la mayor rapidez y fidelidad en el curso del servicio, pero no acepta responsabilidad alguna por errores o retrasos involuntarios (Artículos 441 y 821 del Reglamento de Servicio.)

Eligante
Secretario
Stamp: 424
1 FEB 1963

Recibido de

Mod. Tg. 2-B. Rivadeneira, S. A.

- 1.º Origen.
- 2.º Número del telegrama.
- 3.º Idem de palabras.
- 4.º Fecha de depósito.
- 5.º Hora.

En el número de palabras están comprendidas las que corresponden al destino, dirección completa, texto y firma del telegrama.

NOTA IMPORTANTE: La Administración adopta todas las precauciones posibles para la mayor rapidez y fidelidad en el curso del servicio, pero no acepta responsabilidad alguna por errores o retrasos involuntarios (Artículos 441 y 821 del Reglamento de Servicio.)

A 0 48 SD MARBELLAMALAGA = 764-24-11-1956- DEL DELEGADO PROVINCIAL DE INFORMACION TURISMO A ENCAREZCOLE URGENTISIMO ENVIO CUESTIONARIO

FICHA RECURSOS TURISTICOS ESPANA POR INTERESARLO LA SUPERIORIDAD PUNTO SALUDOLE



MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

DELEGACION PROVINCIAL DE MALAGA

Sección de Ayuntamiento

MARBELLA

R.D.N. 268

Fecha: 17-I-63

FM/.-

Sección Turismo

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

000224 ENE 18-63

DELEGACION PROVINCIAL MALAGA REGISTRO SALIDA

Preparándose por la Subsecretaría de Turismo de este Ministerio, una Exposición sobre el Inventario de los Recursos Turísticos de España, es propósito de esta Delegación Provincial que Málaga y su Provincia estén debidamente mencionadas en esta Exposición, a cuyo fin pretendemos remitir al mencionado Organismo la mayor cantidad de datos sobre las posibilidades turísticas de esta Provincia,

A fin de facilitar la labor de estudio y recopilación de datos, hemos confeccionado la presente ficha, que adjunto me complazco en remitirle, con el ruego encarecido de que disponga se nos envíe, en duplicado ejemplar, cumplimentada a la mayor brevedad posible, por ser escaso el tiempo de que disponemos para remitir los datos a Madrid.

Junto con la ficha duplicada, le agradeceremos nos envíe también algunos gráficos y mapas descriptivos y turísticos de ese término municipal, que considere interesa figuren en la exposición.

Nuevamente me permito encarecerle la mayor urgencia en remitirnos la ficha cumplimentada

Dios guarde a V. muchos años
Málaga, 12 de enero de 1.963
EL DELEGADO PROVINCIAL,



[Firma manuscrita]

Fdo: Ceferino Sánchez Calvo

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE MARBELLA

Ilmo. Sr.:

879

En contestación a su escrito de fecha 12 de enero último, me es grato acompañarle ficha por duplicado relativa a los diversos aspectos turísticos que presenta este Municipio.

Igualmente se acompaña plano del término municipal en el que se señala la ubicación más aproximada posible de cada una de las urbanizaciones iniciadas o construidas en el mismo, así como fotografías de lugares típicos y de edificios o zonas de indudable valor histórico y arqueológico.

Dios guarde a V.I. muchos años

Marbella, 13 de febrero de 1963

EL ALCALDE,

Ilmo. Sr. Delegado Provincial del Ministerio de Información y Turismo.

M A L A G A.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Delegación Prov. de Málaga

FICHA DE LUGAR TURÍSTICO DEL TIPO :

MUNICIPIO DE : MARBELLA

NÚCLEO DE :

SITUACIÓN GEOGRÁFICA DEL NÚCLEO :

CLIMATOLOGÍA	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTBRE	OCTBRE	NOVRE	DICBRE
Temperatura máxima	14'9	15'8	16'2	19'3	23'2	26'7	27'4	27'3	24'8	21'-	17'9	14'6
" mínima	11'8	12.-	12'3	15'1	15'1	22'7	22'9	23'5	21.-	17'7	14.-	11'5
" media	13'3	13'9	14'2	17'2	19'15	24'7	25'1	25'4	22'9	19'35	15'95	13'05
Días de sol.....	20-5	17.-	14.	18.	26.	30.	27.	30.	20	17.	23.	11.
Días de lluvia.....	4'5	9.	15.	9.	3	0	3	1	4	6	1	16
Temperatura media agua mar, 1 m. profun}	14.											
Humedad máxima	70											

Posibilidades turísticas: No pueden ser más excelentes. Su situación geográfica, (al sur de la península exactamente), la topografía del terreno (el monte Sierra Blanca guarece esta Ciudad de los vientos del norte, fríos en invierno y cálidos en verano), su extensión (más de 11.000 hectáreas extendidas a lo largo de 28 Km. de costa), su variedad climatológica (en una distancia de 5 Km. de norte a sur permite simultanear el clima de mar con el de montaña, pues las alturas máximas alcanzan más de mil metros) y sus posibilidades desde el punto de vista deportivo (que luego se enumerarán y de las que resaltamos la trascendencia de la próxima apertura del Coto Nacional de caza sito en la unión propiamente dicha de los términos de Marbella, Istán y Ojén), hacen de este término uno de los lugares preferidos y elegidos tanto por el turismo nacional como internacional.

Situación zona urbanizable, características y extensión: Podemos afirmar sin exageración que, salvo las zonas de altitud máxima, todo el término municipal puede considerarse como zona urbanizable. Las dos urbanizaciones de más categoría proyectadas en toda la Costa ("Elviria" y "Andalucía la Nueva"), ubicadas en este Municipio, cuya suma de superficies sobrepasa las 2.500 hectáreas, comprenden terrenos que van desde la playa hasta los límites, respectivamente, de los términos de Ojén e Istán. Sin incluir los núcleos urbanos de Marbella y San Pedro de Alcántara existen en la actualidad - proyectadas, en construcción o terminadas - más de 80 urbanizaciones en este Municipio.

Gestión y tramitación necesarias: En cuanto a las urbanizaciones, se han venido aprobando por el Ayuntamiento previo visado de la Comisión Provincial de Urbanismo u Oficina Técnica de la Costa del Sol. Para las edificaciones, se ha seguido generalmente el mismo trámite, pero sin un criterio fijo debido a la inexistencia de unas Ordenanzas de edificación en casi todos los pueblos de la Costa. El Plan de Ordenación de la Costa del Sol debió contener estas Ordenanzas y los Ayuntamientos respectivos tener conocimiento de las mismas y del Plan que afectase a sus núcleos urbanos. Por otro lado dudamos de la vigencia, del citado Plan pues su aprobación no está totalmente de acuerdo con los trámites exigidos por la Ley del Suelo. Si a ello añadimos que la Oficina Técnica - creada para la redacción y aplicación posterior del repetido Plan - nos ha enviado recientemente unas ordenanzas de edificación y la Comisión Provincial de Urbanismo ha remitido con posterioridad otras, cuyo contenido difiere de las anteriores y aún se contradice en algunos puntos, se observará el desconcierto y anarquía existentes en cuanto a la construcción en la Costa del Sol se refiere. Situación que está en vías de resolverse pues tenemos conocimiento de que, por disposición del Excmo. Sr. Gobernador Civil, los Arquitectos de dichos Organismos se hallan reunidos con los Arquitectos titulares de los Municipios de la Costa al objeto de redactar unas normas de edi-

ficación que posibiliten ésta de una manera ordenada y racional, según las características de los núcleos correspondientes.

Monumentos históricos y artísticos: Podemos citar:

a) Restos de una antigua Ciudad romana, correspondiente al siglo I, situada en la urbanización "Rio Verde", de la que se conservan sobre el terreno distintos mosaicos de extraordinario valor histórico y arqueológico.

b) La basílica paleocristiana de Vega del Mar, del siglo III, próxima a la Barriada de San Pedro de Alcántara.

c) Las murallas que circundan el casco antiguo de la Ciudad, parcialmente conservadas, en cuyo recinto se encuentra en ruinas parte del Castillo y torre principal.

d) El Hospital Bazán, del siglo XVI, con capilla, artesonados y construcción de indudable valor arqueológico e histórico.

e) La Casa Consistorial, también del Siglo XVI, con pinturas murales, artesonado, escudos labrados en piedra, etc.

f) La Capilla del Hospital municipal y otras edificaciones.

Nuestro término es muy importante y de gran riqueza desde el punto de vista arqueológico. Recientemente, en una cueva descubierta, conocida por "Pecho Redondo", han aparecido instrumentos de cerámica, collares, hachas pulimentadas, etc., que datan del período neolítico.

Santuarios y lugares de peregrinación: En la cima de uno de los picos de Sierra Blanca, conocido por "Juaná", existe desde tiempo inmemorial una cruz de hierro forjado a cuya presencia se trasladan los vecinos de este Municipio la noche del 2 al 3 de mayo de cada año para venerar la misma, con motivo de la festividad de la "Invencción de la Santa Cruz". La peregrinación supone un considerable esfuerzo (a veces se ven personas de edad descaídas) pues hay una distancia de más de 7 u 8 Km. y un desnivel de más de 1.000 metros de altura.

Lugares para excursiones de 1 y 2 días: Cualquir lugar de la Costa, Las Chapas, Pinares de Guadalupe, Charco de las Mozas (término de Benahavís), Casa del Rey (término de Ojén), etc.

Castillos, fortalezas y ruinas: Ya mencionados al hablar de los monumentos históricos y artísticos.

Centros culturales de interés para extranjeros: Ninguno.

Manantiales de aguas minero-medicinales: Se está tramitando el reconocimiento oficial de uno, situado en el partido de Rio Real, unos 5 Km. al norte de la carretera general Cádiz-Málaga. Se conoce con el nombre de "Fuente Sauce".

Playas: De los 28 Km. de Costa que aproximadamente comprende este término municipal, hay unos 20 cuyas playas son excelentes y se encuentran en perfectas condiciones de utilización. Están prevista instalaciones de todo tipo en las urbanizaciones particulares situadas en las proximidades del mar. Las playas más concurridas, en el núcleo urbano de Marbella, consta de balnearios, embarcaciones, club náutico en construcción etc.

Posibilidades deportivas:

a) Caza: Todo el término tiene especiales condiciones para la caza menor (conejo, perdiz, codorniz etc.). En cuanto a la caza mayor, ya hemos apuntado anteriormente la trascendencia que va a suponer en fecha próxima del Coto Nacional de Sierra Blanca, donde podrán cazarse magníficos ejemplares de capra hispánica.

b) Pesca: De caña y submarina. De ambas, muchas posibilidades, practicándose la última con relativa frecuencia.

c) Náutica: Se está construyendo en la actualidad un Club Náutico en la playa de este núcleo urbano. En distintas urbanizaciones se prevén también la construcción de embarcaderos deportivos, concretamente en las dos más importantes ya citadas: "Elviria" y "Andalucía la Nueva".

d) Montañismo: Inmensas posibilidades dada la configuración y al-

tura de Sierra Blanca y de otros picos que comprenden las últimas es-
tribaciones de la Serranía de Ronda.

e) Golf: El instalado en el Hotel Guadalmina es uno de los más im-
potantes de España. Está prevista la construcción de otros campos en
las urbanizaciones Los Monteros, Elviria, Andalucía la Nueva, etc.

f) Otras: Sumamente importante desde el punto de vista del fomento
de turismo de esta zona es la práctica del deporte de tiro al blanco
y pichón que se realiza en terrenos propiedad municipal, conocidos por
"Llanos de la Polvora", junto al Campamento "Vigil de Quiñones", orga-
nizado por la Sociedad de Cazadores de Marbella.

También está prevista la construcción de campos de polo, en diver-
sas urbanizaciones de este término.

Conviene señalar por último que uno de los actuales espectáculos de
masas, el fútbol, está profundamente arraigado en el ámbito popular,
pretendiéndose este año alcanzar categoría nacional con la inclusión
del equipo local en la Tercera División.

Espectáculos típicos y folklóricos: A lo largo del año se organizan los si-
guientes festejos: a) en honor del patrón San Bernabé, alrededor del
día 11 de junio y b) la Semana del Sol, en una de las últimas semanas
del mes de agosto.

Especialmente en estos últimos festejos se organizan festivales de
cara al turismo, tales como Ballets, coros y danzas, conciertos, ver-
banas, carreras de kart, competiciones náuticas etc.

Especialidades gastronómicas: Espetones o moragas de sardinas y salmone-
tes.

Otras atracciones: Entre otras se pueden enumerar las Salas de Fiestas,
que, en número de cuatro, se hallan instaladas en este Municipio.

SERVICIOS:

1. Carretera:

a) Existente: La carretera general Cádiz Málaga, la provincial Mar-
bella-Ojén y la carretera a Istán.

b) Necesario: Ampliación de la general. Por lo menos la prevista en
el Plan de Ordenación y Desarrollo de la Costa del Sol. Con ello
tal vez, no fuera necesaria la construcción de autopistas (que,
por otro lado, no se sabe cuándo pueden iniciarse y menos cons-
truirse).

Mejorar el pavimento de las otras dos carreteras citadas.

2. Agua:

a) Existente: Manantiales de Puerto Rico Alto y Bajo; captación de
agua subterránea en Rio Verde (primera fase) y diversos sondeos y
perforaciones que se utilizan exclusivamente en la época de ve-
rano.

b) Necesario: La solución definitiva la constituye la construcción
del embalse de Rio Verde (incluido en el Plan de Ordenación y De-
sarrollo de la Costa del Sol y, posteriormente, en el Plan de De-
sarrollo de la provincia).

Solución transitoria: la construcción de la segunda fase de las
obras de captación de agua subterránea en Rio Verde. Que consiste en
la interconexión de los dos depósitos reguladores existentes (el
de Rio Verde y el sito al norte del casco urbano de esta Ciudad),
en instalar nueva tubería de impulsión y en incrementar la poten-
cia impulsora. Este proyecto se halla en la Dirección General de
Obras Hidráulicas, para su inclusión en el Plan de las a realizar
por el Ministerio durante el presente año.

3. Alcantarillado:

a) Existente: Red general en el núcleo urbano de Marbella. En algu-
nos sectores en estado muy deficiente de conservación.

b) Necesario: En Marbella, reparar la red general y la construcción
de enbovedado de dos Arroyos: el de la Represa y el de las Cule-
bras cuyo tramo final se adentraría en el mar unos 200 metros. En
la Barriada de San Pedro de Alcántara está en trámite de subasta
la construcción e instalación de una red general, con salida has-
ta el mar.

4. Electricidad:

Desconocemos las necesidades existentes, aunque no podemos ocultar que existe un general descontento con el suministro de energía eléctrica. Por un lado, porque se considera excesivo el importe de las tarifas; por otro, porque en determinadas zonas que carecen de energía se obliga a abonar sumas importantes para el tendido de cables y demás instalaciones que quedan después propiedad de la empresa suministradora; y, por último, por los frecuentes cortes en la red general, impropios de una zona turística como ésta.

5. Teléfono:

Las necesidades de este término - acordes con la categoría turística del mismo - quedarán resueltas en cuanto se construya el edificio proyectado por la Compañía Telefónica Nacional de España y se instale el servicio automático con diversas capitales de España y zonas turísticas más importantes (Madrid, Barcelona, Zaragoza, Costa Brava, Levante, etc.)

6. Telégrafo:

Se presta este servicio en local arrendado sito en la Plaza del Generalísimo, totalmente insuficiente para las necesidades del Municipio.

7. Parcelación:

A cargo del Ayuntamiento o de particulares, según se trate de los núcleos urbanos de Marbella y San Pedro de Alcántara y de sus zonas de ensanche, o de urbanizaciones dentro del término municipal. Ya se ha informado anteriormente que de esta última clase existen más de 80 urbanizaciones, cuyo presupuesto total de ejecución sobrepasa los 1.500 millones de pesetas.

8. Red viaria:

El Ayuntamiento se ocupa de su pavimentación, conservación, limpieza, alumbrado, etc. El núcleo urbano de Marbella consta de más de 120 calles y Avenidas y el de San Pedro de Alcántara de 12. El desarrollo turístico hace que estos números no se estacionen, sino que aumentan de año en año.

9. Edificación:

Ya nos hemos referidos anteriormente al hablar de la "gestión y tramitación necesarias", a la anarquía existente en esta Costa en materia de edificación, y a la posible solución dada por el Excmo. Sr. Gobernador Civil. Desde otro punto de vista y al objeto de poder concretar en números el desarrollo turístico a que nos hemos referido, vamos a dar a continuación el importe de los presupuestos de las obras de nueva planta desde 1957 a 1962, ambos inclusive, realizadas en todo el Municipio:

Período	Número de edificaciones					Presupuesto
	Chalets	Bungalows	Apartam.	Hoteles	Viviendas	
1957-58-59	102	31	45	8	61	112,203.229'--
1960-1961	116	43	190	5	34	142,761.898'--
1962	122	106	1.722	2 y 4 ampl.	19	515,698.409'--
TOTAL..	340	180	1.957	15 y 4 ampl.	114	770,663.536.--

En el importe total del presupuesto se hallan incluidos también más de 150 locales comerciales, 2 Clubs, 2 estaciones de servicio, 1 Club marítimo, 2 salas de fiestas, 2 supermercados, restaurantes cines, etc.

No están incluidas numerosas viviendas de una planta, y otras obras de reparación y reforma, cuyo presupuesto de ejecución sobrepasa los 30 millones de pesetas. Tampoco se hallan incluidos 3 bloques de 123 apartamentos iniciados en el pasado año ("Nueva Marbella"), con presupuesto de cerca de 50 millones de pesetas, cuya licencia ha sido otorgada en el presente año.

10. Transportes:

Transportes públicos: Al carecer este término de ferrocarril los transportes públicos se realizan a través de la línea regular de transportes "Automóviles Portillo", tanto de personas como de mercancías. De estas últimas existen además diversas Agencias de transportes que realizan éstos a través de camiones destinados al efecto, como son las Agencias Mena, Camargo, Montero, etc. Y el de personas se realiza asimismo por Agencias de Viajes, como son la de Torrenolinos, Aymar, Ultramar, etc. y a través del servicio de coches de alquiler. En la actualidad existe limitado el número de licencias que se eleva a 33. Dentro del término municipal es insuficiente el servicio que presta la "Empresa" Automóviles Portillo", pues al incrementarse las urbanizaciones y, consecuentemente, los núcleos urbanos, a lo largo de los 28 Kms. de carretera general que comprende este Municipio, se hace imprescindible un servicio regular que se adentre en cada núcleo urbano y que pase por éste con regularidad y como mínimo cada dos horas. Se ha pretendido, por empresas privadas, establecer este servicio y el Ministerio de Obras Públicas lo ha denegado por estimar estaba suficientemente atendido, lo cual es absolutamente incierto.

11. Otros varios:

a) Correos:

La administración de Correos ocupa en la actualidad un local arrendado, sito en la calle Tte. Coronel Coco. Existen gestiones por su propietario para construir en otro lugar de este núcleo urbano un edificio nuevo que albergase las dependencias de dicha Administración con vivienda para el Jefe de la misma, más a tono con las necesidades de esta Ciudad.

b) Enseñanza:

- Primaria: Atendido por Escuelas Nacionales, Parroquiales y de Orientación Marítima. El número de escuelas es totalmente insuficiente para dar cabida a la población escolar, habida cuenta el incremento de la misma a consecuencia de las numerosas familias de obreros desplazadas a este Municipio en busca de trabajo.
- Media y profesional: A través del Instituto Laboral, de modalidad industrial-minera.

Marbella, 9 de Febrero de 1963.

EL ALCALDE,

Ministerio de Información y Turismo Delegación Provincial de Huelva

Ficha de lugar turístico del tipo:

Municipio de:

Municipio de:

Situación geográfica del municipio:

	Febr	mar	abr	May	jun	ju- lio	ago	septem	oct	novem	di- ciembre	
Climatología	Febr	mar	abr	May	jun	ju- lio	ago	septem	oct	novem	di- ciembre	
Temperatura máxima	14'9	15'8	16'2	19'3	23'2	26'7	27'4	27'3	24'8	21	17'9	14'6
" mínima	11'8	12°	12'3	15'1	15'1	22'7	22'9	23'5	21	17'7	14	11'5
" media	13'3	13'9°	14'2	17'2	19'45	24'7	25'1	25'4	22'9	19'35	15'95	13'05
Días de sol	20'5	17	14	18	26	30	27	30	20	17	23	11
Días de lluvia	4'5	9	15	9	3	0	3	1	4	6	1	16
Temperatura media del mar a 14 metros de profundidad	14°											
Humedad máxima	70											

Possibilidades turísticas Excelentes, ya que constituye esta ciudad un buen privilegio de Europa

Situación zona urbanizable, Modernamente se están
características y extensión construyendo edificios de un
solo piso en la zona media

Servicio y tramitación
necesarias

Monumentos históricos y artísticos Existen con todos en caso de
reconstrucción

Santuarios y lugares de peregrinación Este en lo alto de la Cruz de
franco una Cruz sobre la Torre
los años uno para peregrinos en
el día 3 de Mayo Fiesta de la Cruz

Lugares para excursiones de 1 y 2 días Sierra Blanca, Ojea Sta
Benschon

Castillos, fortalezas Hay un castillo en Marbella unido
en ruinas y otros faros a lo largo
de la costa al tiempo de Carlos V
ruinas visigotas en Vega del Mos y ruinas
del siglo I de la dominación romana

Centros culturales de interés para extranjeros No existen en la actualidad

Manantiales de agua mineral - Existe uno en uso a no-medicinales. Primitiva

Playas Hay 20 kilómetros de playas

Posibilidades deportivas:

- a) Casa en el alto fierro
- b) Pesca Si - de caña y submarina =
- c) Natación Si
- d) Montarismo Si
- e) Golf Nunca
- f) otras

Espectáculos típicos y folklóricos:

Especialidades gastronómicas: Gambas al pil-pil mariscos
o asados pescados.

Otras atracciones

servicios	Existentes	Necesarios
Cauetena	Es necesario el ensanche baradero general	
agua	Fumfrento	
alcantarillas	Repulos	
Electricidad	Repulos	
Telefono	Si	
Telegraf	Si	
Parcelacion	Mucha	
Red viaria	Se esta reconstruyendo	
Edificacion	Comunicaciones a ritmo acelerado	
Campos	Buen	
otro varios		

INVENTARIO DE RECURSOS TURISTICOS DE ESPAÑA

AIGUNAS NORMAS PARA LA CONFECCION DE LAS FICHAS

En el Enunciado. Señalar expresamente, aparte otras circunstancias que se desee hacer constar, las siguientes.-

Playas.

Características de la arena y longitud. Instalaciones
*Señalo el terreno de Marbella 26
kilometros de playa hay 20 kilome-
tros de playa que tienen excelentes
condiciones hay en construcción un
club nautico y dos balnearios*

Posibilidades
Deportivas.

Zonas en que se practiquen los deportes que señalamos en la ficha, o sea posible practicarlos en plan masivo o minoritario. Citar instalaciones existentes. Señalar cualquier otro deportes que no dincamos en la ficha.

*Esta construcción un club
nautico*

Centros Cultura-
les para Extran-
jeros.

Museos, Archivos, etc.

*No existen en la ge-
ografía. El Archivo del Ayunta-
miento fue quemado*

Manantiales de
Aguas Minero-
Medicinales.

Balnearios, Sanatorios, instalaciones, características de las aguas, épocas, mejores, etc.

*Esta en vros al crantfa con un
manantial de aguas Minero Medici-
nales denominado Fuente James
a 5 kilometros al Norte en Rio Real*

Espectaculos Ti-
picos y Folklori-
cos.

Ferias, Romerías, Festejos y Representaciones Populares, Festivales, de Música y Danza, Características, fechas de celebración, etc.-

*La feria principal es el 11 de junio
Fiesta del Apostol San Bernabe y la
Semana del Jul que es la 1a semana
del Agosto*

Servicios

Los existentes con sus circunstancias actuales y los que sean necesarios. Cada uno en su correspondiente Casilla.

Nota. Caso, muy posible, de que los espacios reservados para cada enunciado sean insuficientes, se ampliarán los datos de los enunciados que necesiten mas espacio, en hoja aparte que se debe unir a la ficha



Término de Benahavis

Término de Istán

Término de Estepona

Término de Ojén

Término de Mijas

M A R

M E D

I T E

R R

A

N O

E R

A

O

Término Municipal de MARBELLA (Málaga)

Escala 1:50.000

EN ROJO, URBANIZACIONES